AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

307

ORDEN de 21 de diciembre de 2020, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se nombran integrantes de la comisión de valoración de méritos para el concurso específico de méritos, de un puesto de Jefa o Jefe del Servicio de Patología Forense en la Subdirección de Gipuzkoa del Instituto Vasco de Medicina Legal.

Mediante Orden de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales de 14 de septiembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco de 30 de septiembre de 2020, se convocó el concurso específico de méritos de un puesto de Jefa o Jefe del Servicio de Patología Forense en la Subdirección de Gipuzkoa del Instituto Vasco de Medicina Legal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, procede nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los solicitantes.

Por todo ello,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de méritos del concurso específico convocado por Orden de 14 de septiembre de 2020 a las siguientes personas:

Presidente: Benito Morentín Campillo.

Vocal 1.º: Jon Arrieta Pérez.

Vocal 2.º: Izaskun Mallaviabarrena Ormaechea.

Vocal 3.º: Julia María Lamas Ruíz.

Vocal 4.º: Ana Hidalgo Ocaña.

Secretaria: Mónica Díaz Oloriz.

Segundo.– La presente Orden surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de diciembre de 2020.

La Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales,
BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ.